

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 05 de abril de 2016

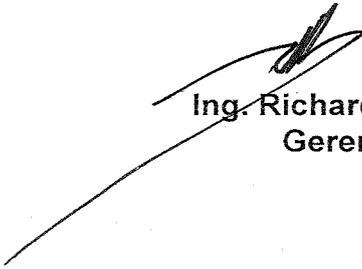
**LICITACION P/33: "Puentes Ruta 5 - A° Villasboas, Molles,
Cañada La Zorra y FFCC"**

CND-CVU/CC/18/169/2016

COMUNICADO N° 3

Con la presente adjuntamos Comunicado N° 3 correspondiente a la Licitación de referencia.

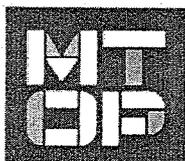
Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A


Ing. Richard Serván
Gerente

M.F



REPÚBLICA
ORIENTAL
DEL URUGUAY



DIRECCIÓN NACIONAL
DE VIALIDAD

MESA DE ENTRADA	
31 MAR. 2016	
NUMERO DE REFERENCIA	
OTD-CWU/ED/53/435/2016	
FIRMA	

Montevideo, 30 de marzo de 2016

Licitación P/33

Ruta 5 Ensanche y refuerzo de los puentes en sobre los Arroyos Villasboas y Molles, sobre la Cañada La Zorra y Pasaje Superior sobre la vía férrea en km 266

COMUNICADO N° 3

Al amparo de lo establecido en las cláusulas 10 y 11 se realizan las siguientes aclaraciones y enmiendas.

Consulta N° 1

En el punto 5.1 de la sección 7 dice:

c) Calzada; será de 9.20 metros de ancho entre pie de barrera New Jersey, incluyendo los 7.20m de calzada propiamente dicha y 1.00 m de cada lado y no se construirán cordones ni veredas. La pendiente transversal desde el centro hacia cada extremo de la calzada será del 1%.

Se interpreta de esta cláusula que el ancho total del puente será de 9.20m libres más el ancho inferior de las barreras New Jersey.

Por favor aclarar si esta interpretación es correcta. Si es posible adjuntar una sección tipo.

Respuesta

Si, es correcta.

Consulta N° 2

Se consulta si el eje actual de los puentes es en la mitad del ancho actual, incluso si el puente ya está ensanchado.

Respuesta

Se considera que el eje actual de los puentes es en la mitad del ancho actual.

Consulta N° 3

En el número 6 de la sección 7 (proyecto de puentes) del Pliego Particular, se aclara que no se admitirán soluciones que empleen el terraplén con fines resistentes.

Se consulta si esta aclaración tiene alcance sobre elementos de anclaje que se incluyan en el interior del terraplén, de modo de equilibrar las reacciones a través del rozamiento o empuje contra el material que lo compone.

Respuesta

Solo se admitirá el empleo del terraplén con fines de anclaje para absorber las solicitaciones que surjan de combinaciones con frenados mayores a 13 T. En los restantes casos no se admitirá el terraplén a esos efectos.

Consulta N° 4

En el mismo Numeral se especifica:

a) Longitud del puente y superficie efectiva de desagüe: no serán inferiores a la del puente existente. No se admitirán pilas intermedias.

En el entendido que las áreas de desagüe se consideren hasta el M.C.C. se consulta si se admiten soluciones que puedan disminuir la franquía, manteniendo el área de desagüe efectiva.

Respuesta

No. Ver enmienda N° 1.

Consulta N° 5

Pasaje Superior sobre Via Férrea 266k100.

Numeral 6.1, literal e)

Se consulta si las barandas de contención New Jersey del puente se deben continuar sobre el muro en vuelta o si van solamente en el tablero.

Numeral 6.1, literal a)

Se consulta si se admite una diferencia de cota de firme terminado en el eje respecto la existente, igual a la que resulte de demoler el sobrepiso existente para luego construir el sobrepiso nuevo, de 4cm de espesor a pie de New Jersey con una pendiente transversal de 1%, considerando que el ancho de calzada será ahora de 11,20m.

Respuesta

Numeral 6.1, literal e)

Las losas sobre el muro en vuelta son parte del tablero por lo que deberán llevar New Jersey.

Numeral 6.1, literal a)

Ese orden de valores resulta admisible, no obstante deberá respetarse lo establecido en el 7.2 Perfil longitudinal.

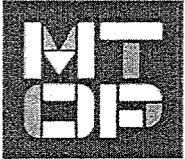
Consulta N° 6

Pasaje Superior sobre Via Férrea 266k100.

En la enmienda del Comunicado N° 2 del llamado, se especifica que el ancho de calzada del pasaje superior deberá ser de 11.20 m.



REPÚBLICA
ORIENTAL
DEL URUGUAY



DIRECCIÓN NACIONAL
DE VIALIDAD

De acuerdo a los relevamientos ejecutados en sitio se verifica que el ancho de plataforma de las inmediaciones a la estructura es de 10.60 m aproximadamente, 60 cm en defecto que si le sumamos los espacios ocupados por las barandas metálicas de protección con sus respaldos mínimos de 50 cm, queda una faltante de plataforma de 1.15 para cada lado.

Dado que esto implicará, además de rehacer los recubrimientos de los taludes existentes, el ensanchamiento de los taludes en las proximidades de la estructura se pregunta:

¿Hasta qué distancia deben respetar los 2,00 m de banquetas a cada lado del pasaje superior?

Respuesta

Ver enmienda N°2.

Enmienda N° 1

Se modifica la cláusula 6.1 "Condiciones del proyecto" de la Sección 7 en los siguientes literales:

Puentes Arroyos Villasboas, Molles y Cañada La Zorra.

Se sustituye el Literal b) por el siguiente:

- b) Longitud del puente, la superficie efectiva de desagüe y la franquía: no serán inferiores a la del puente existente. No se admitirán pilas intermedias.

Pasaje superior sobre vía férrea.

Se mantiene literal k) del pliego:

- k) Estribos: no se admitirán soluciones que empleen el terraplén con fines resistentes.

Se agrega el literal n):

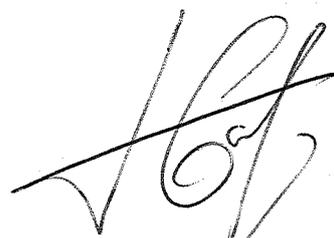
- n) Losa de acceso: Además de cumplir con las ETCM, tendrán un ancho mínimo de 11,20 m acompañando el ancho del puente. Tendrán un sobrepiso de carpeta asfáltica del mismo espesor que los tableros en el caso de que se opte por este tipo de sobrepiso sobre el puente.

Enmienda N° 2

Se sustituye en el artículo 7 Proyecto de accesos el primer párrafo del numeral 7.1 Sección transversal que quedará redactado de la siguiente forma:

7.1 Sección transversal

Las transiciones entre las losas de acceso de 11,20 m de ancho mínimo (7,20 m de calzada y banquetas de 2 m de ancho) para el caso del Pasaje Superior sobre vía férrea y 9,20 m de ancho mínimo (7,20 m de calzada y banquetas de 1 m de ancho) para los restantes puentes y el perfil normal de la carretera en cada caso tendrán por lo menos una longitud de 50 veces la variación de semiancho total correspondiente (semiancho de calzada más banqueta); las transiciones entre distintos semianchos de calzada tendrán por lo menos una longitud de 50 veces la variación de semiancho de calzada correspondiente.



LEONARDO COLA SEVESO
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.